

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES INTERCOMUTEL S.A. CELEBRADA EL 02 ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las dos de la tarde, en el domicilio de la compañía **SERVICIO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES INTERCOMUTEL S.A.** en la avenida Av. Francisco de Orellana, ciudadela Las Orquídeas Mz. 61, Villa 36 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **MUÑOZ CARRIEL CRISTIAN JAVIER** por sus propios derechos, propietario de seiscientos acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de seiscientos dólares americanos, lo que le da derecho a seiscientos votos; El señor **ORTEGA ESPINOZA DIEGO ARMANDO** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares. Preside la Junta el señor **CRISTIAN JAVIER MUÑOZ CARRIEL**; y actúa como Secretario, el Gerente General señor **DIEGO ARMANDO ORETEGA ESPINOZA**. El presidente de la junta dispone que por secretaría se dé lectura el punto del orden del día que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

De acuerdo con los estatutos de constitución y conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta, señor **CRISTIAN JAVIER MUÑOZ CARRIEL** en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 239 de la LEY DE COMPAÑÍAS ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario de la Junta de la Compañía el señor **DIEGO ARMANDO ORETEGA ESPINOZA** quien manifiesta: *"...Que es necesaria la aprobación del único punto del orden del día, esto es Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018."* Ratificándose en la necesaria aprobación de este punto. Una vez hecha la lectura, se somete a consideración de la sala lo expuesto.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día, esto es La Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y se da lectura al acta la que es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes: el Secretario de la Junta y accionista **DIEGO ARMANDO ORETEGA ESPINOZA** y el Presidente de la Junta y accionista señor **CRISTIAN JAVIER MUÑOZ CARRIEL**.



CRISTIAN JAVIER MUÑOZ CARRIEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. 1203925050



DIEGO ARMANDO ORTEGA ESPINOZA
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. 0703761965



CRISTIAN JAVIER MUÑOZ CARRIEL
ACCIONISTA
C.I. 1203925050



DIEGO ARMANDO ORTEGA ESPINOZA
ACCIONISTA
C.I. 0703761965